

de los Recursos del Sistema de la Seguridad Social, lo que se comunica a efectos de lo establecido en el artículo 42.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

ADVERTENCIAS:

SE AUTORIZA A QUE LA CONSIGNACION A QUE SE HACE REFERENCIA EN EL APARTADO 3 SEA SUSTITUIDA, A VOLUNTAD DEL LICITADOR, POR UN DEPOSITO DE GARANTIA, DE AL MENOS EL 25 POR CIENTO DEL TIPO DE SUBASTA EN PRIMERA LICITACION.

Relación Adjunta de Bienes

(Que se Subastan)

El Deudor: Amar Mimon Mohamed Hach.

Número de Lote: 1.

Bien: Nissan Patrol ML4968C.

Valor de Tasación: 2.400,00

Carga Preferente: 0,00

Valor Bien: 2.400,00

Valor Lote: 2.400,00

Melilla, a 20 de Marzo de 2003.

El Recaudador Ejecutivo.

Juan Antonio Iglesias Belmonte.

TRIBUNAL DE EXÁMEN

ACUERDO DEE TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN DE DOS PLAZAS DE AUXILIAR DE BIBLIOTECA, POR OPOSICIÓN LIBRE

709.- En aplicación de la Base 3 de la Bases de la convocatoria para la provisión en propiedad de dos plazas de auxiliar de biblioteca, mediante sistema de oposición libre (BOME N° 3856, de 01 de marzo de 2.002) y de la norma 7 de las Normas Generales de aplicación a los procedimientos de provisión de plazas mediante oposición libre y concurso oposición (BOME 3817 de 16 de octubre de 2.001), el Tribunal de Selección para la provisión de dos plazas de auxiliar de biblioteca, en sesión celebrada el día 21 de marzo de 2003.

ACORDÓ:

Convocar, en llamamiento único, a los aspirantes para la realización del primer ejercicio de que consta esta oposición a las 09:00 horas del día 25 de Abril

(viernes) en el Campus Universitario de Melilla, sito en la Carretera de Alfonso XIII S/N siendo la distribución en orden alfabético por aulas como sigue:

Salón de Actos. (Aulario Viejo, primera planta): los aspirantes desde Abdelah Mobamed, Chadia hasta Maiques Torregrosa, Lorena, ambas incluidas.

Aula 005 (Aulario Viejo, semisótano): los aspirantes desde Mansour Kaddour, Latifa hasta Pérez Cabello, Manuel Enrique, ambos incluidos.

Aula 33 (Aulario Nuevo, tercera planta): los aspirantes desde Pérez Román, Ana hasta Villard Velasco, Ana María, ambas incluidas.

Melilla, a 27 de Marzo de 2003.

El Secretario del Tribunal.

Joaquín Manuel Ledo Caballero.

**MINISTERIO DE JUSTICIA
JUZGADO DE 1ª INSTANCIA NÚM. 1**

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

710.- En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN.

En Melilla, a nueve de Enero de dos mil tres.

La pongo yo, el/la Secretario, para hacer constar que se ha recibido en este tribunal el precedente escrito de Demanda y Documentos, con sus copias, instando ejecución sobre bienes hipotecados y/o pignorados, regístrese en el libro de su razón y fórmense autos, pasando a dar cuenta; de lo que doy fe.

AUTO

Juez/Magistrado-Juez Sr./a:

LORETO TARRAGORUIZ.

En Melilla, a nueve de Enero de dos mil tres.

Dada cuenta; examinada que ha sido la demanda presentada y los documentos que la acompañan, es procedente dictar esta resolución en base a los siguientes,

ANTECEDENTES DE HECHO

Unico.- Que en este tribunal se recibió escrito de Demanda y Documentos, con sus copias, solicitando ejecución sobre bienes hipotecados y/o pignorados, a instancia de D. MOHAMED ABDELKADER MIMUN, NADIA ABDELKADER MOHAMED, representada por el Procurador de los Tribunales, Sra. ISABEL HERRERA GOMEZ